

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

PATRICIA ALICANDRO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 1 de la 7° Nominación de Santa Fe, en juicio: BANCO SUQUIA S.A. c/Otro (D.N.I. N° 11.933.603 y Otra D.N.I. N° 12.884.740 s/CONCURSO ESPECIAL Expte. N° 446/05, se ha dispuesto que la Martillera Patricia Alicandro, matricula N° 692, CUIT N° 27-133339998-7 venda en pública subasta el día 11 de Junio de 2009 a las 17 horas o el día inmediato siguiente si aquel resultare feriado, en el Colegio de Martilleros de esta ciudad. Para que tenga lugar la subasta de los inmuebles ubicados en calle General López 2542/46 de la ciudad de Santa Fe, inscripto bajo Legajo: 2665 N° 101709, F° 2217, T° 98 Par PH, Departamento La Capital: A) La Unidad U-3: con sectores 01-01 en 1° piso; sector I-03 en el subsuelo (baulera); sector 00/11 cochera planta baja y sector 10-01 tendadero en plaza terraza, B) unidad U-4 con sectores 01-02 en 1° piso. Sector I-04 (baulera) en subsuelo y sector 10-02 (tendadero) en planta terraza comprendiendo ambas unidades la parte proporcional de los espacios comunes: en especial el terreno en que se asienta el edificio. La descripción de los inmuebles según título: Bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, A) La Unidad U-3: con sectores 01-01 en primer piso; sector I-03 en el subsuelo (baulera); sector 00-11 (cochera) en planta baja y sector 10-01 (tendadero) en planta terraza. A la misma se ingresa por los números 2542 (cochera) y 2544 (hall de ingreso) de calle General López y se compone: Primer piso: estar comedor, galería, dos dormitorios, baño y cocina en subsuelo: la baulera en planta baja, la cochera; y en la terraza, el tendadero de uso exclusivo. Superficies: Exclusiva: ambientes 52,65 m2.; anexos: 26,74 m2.; total 79,39 m2. Bienes comunes exclusivo: 2 m2.; de uso común: cubiertos: 36,36 m2. no cubiertos: 15,04 m2. Total: 53,40 m2. Superficie cubierta: 115, 75 m2. Total: 132,79 m2. Le corresponde el tres coma nueve mil trescientos setenta y tres por ciento (3,9373%) sobre el conjunto. B) La Unidad U-4, con sectores 01-02 en primer piso; sector I-04 (baulera) en subsuelo y sector 10-02 (tendadero) en planta terraza. Se ingresa a la misma por el número 2.544 de calle General López y se compone de: primer piso: estar, comedor, cocina, dos dormitorios, baño, galería y un patio de uso exclusivo, en planta subsuelo: la baulera; y en planta terraza; tendadero de uso exclusivo. Superficies: exclusiva: ambientes: 46,67 m2. anexos 4,55 m2.; total: 51,22 m2. Bienes comunes Exclusivo: 2 m2. de uso común: cubierto: 25,84 m2.; no cubiertos: 10,69m2. total: 38,53 m2. Superficie cubierta: 77,06 m2. Total General: 89,75 m2. Le corresponde el 2,7986% sobre el conjunto. C) La parte proporcional de los bienes comunes, en especial del terreno en que se asienta el edificio, que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión bajo el Régimen de Propiedad Horizontal confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Alfredo Pierini e inscripto en la Dirección de Catastro de la Provincia al N° 105.247, se ubica en esta ciudad, en la manzana 1.625 sobre calle General López a los 58,08 metros al este de la intersección con calle San Martín, y a los 41,35 metros hacia el Oeste de la intersección con calle 25 de Mayo, y mide: 15,12 metros de frente al Sur (línea A-F); 13,46 metros al Norte (línea D-E); 42,93 metros de fondo al Este (línea E-F); y su lado Oeste es una línea quebrada, que partiendo de su frente Norte mide 35,24 metros (línea A-B), toma al Este en 1,66 metros (línea B-C), y de aquí al Norte, cerrando la figura en 7,36 metros (línea C-D), con una superficie de 633,80 metros cuadrados. Linda: al Sur, calle General López; al Este, con María de las Mercedes Virasoro de Hansa, Jorge E. Bayo, Nicolás Eduardo Roque y Nicolás Eduardo Figueredo; al Norte, con Nelson Andrés Manzini, Raquel Ruggieri y otros, al Oeste, parte con Eduardo N. Alvarez y Elina Matilde Rodríguez de Alvarez, y parte con la Asociación Siervas de María Ministras de los Enfermos. Primer Inmueble: Sale a la venta el Departamento A unidad U3 con cochera de calle General López 2542/46 de la ciudad de Santa Fe, con la base de su avalúo fiscal \$ 44.089,73 y de no haber postores con una retasa del 25% \$ 33.067,30 y en caso de persistir la ausencia, sin base y al mejor postor. El Registro General informa que registra hipoteca a favor del Banco Suquia S.A. en 1er. y 2do. grado por un monto U\$S 90.000 anotada al T° 29 F° 405 N° 38299 de fecha 10/05/96 y por un monto U\$S 50.000 anotada, al T° 46 F° 2126 N° 127056 y de fecha 14/12/98. también registra embargos: Aforo: 105530 de fecha 18-10-06 Expte. 890/00 Carátula Banco Suquia S.A. c/Otro y Otra s/Ejec. Hipot. Juzg. C.C. 6ta. Nom. Sta. Fe por un monto \$ 39.045,05; Aforo: 111614 de fecha 07-11-05 Expte. 1329/05 carátula López Evita Silvia c/Otra s/Ejec. C.C. 6ta. Nom. Sta. Fe por un monto \$ 22.100 y registra inhibición Aforo: 037964 de fecha 02-05-01 Expte. 1562/99 Otro s/Pedido de Quiebra. C.C 7ma. Nom. Sta. Fe. El A.P.I informa que la partida N° 10-11-03-109849/0003-2 adeuda \$ 12.001,36. Dirección Provincial de Vialidad informa que la partida 109/849/0004 se encuentra fuera de la zona contributiva que fija la ley Provincial N° 8896 T.O. Aguas Provinciales informa deuda \$ 4.442,57. Aguas Santafesinas registra deuda \$ 1.010,90. La Municipalidad de Santa Fe informa que el padrón N° 123494 registra por TGI \$ 2.997,50 gestión judicial \$ 2.163,20 N°90029013 honorarios al Dr. Rojas \$ 216. Obra red de gas 8648 la N.C 1625-363-U0003. La Administración de Consorcio informa que adeuda por expensas \$ 11.864,53. La Oficial de justicia informa: El inmueble se encuentra situado en un edificio, tratándose de un departamento que se encuentra en buen estado de conservación ubicado en el 1° piso A. Se compone de cocina con sectores revestido en cerámica, estar-comedor, paso distribuidor hacia dos habitaciones y baño, este último es completo con bañera, mampara y revestido en cerámica. Los pisos son de parquet. El techo es de cielorraso de yeso. Las aberturas interiores son de maderas-puertas placas y las exteriores son de vidrio con metal. Los dormitorios tienen placares embutidos. La antigüedad del departamento es de aprox. 25 años. En el estar se encuentra una puertaventana con un balcón hacia la calle. Los servicios con que cuenta el departamento son: gas natural, cloaca, agua corriente (fría/caliente) luz, etc. Tiene la vista del mismo hacia la calle General López, estando situado entre calle San Martín al Oeste, 25 de Mayo hacia el Este, Monseñor Zaspé hacia el Norte y 3 de febrero hacia el Sur. Cuenta con calle pavimentada, pasando por las zonas distintas de transporte, habiendo además colegio, e Iglesias cercanas. Según constatación del 19-06-08. El estado de conservación es optimo en gral. esta en excelente estado. 3) El inmueble se encuentra desocupado. A la cochera se accede por el palier como también por acceso independiente, con portón eléctrico de hierro color blanco, la misma se encuentra techada, el piso es de portland, se halla perfectamente individualizado. Segundo inmueble: Sale a la venta el departamento B unidad U4 de calle General López 2542/46 de la ciudad de Santa Fe, con la base le su avalúo fiscal \$ 31.345,48 y de no haber postores con una retasa del 25% \$ 23.509,11 y en caso de persistir la ausencia, sin base y al mejor postor. El Registro General informa que registra hipoteca a favor del Banco Suquia S.A. en 1er. y 2do. grado por un monto U\$S 90.000 anotada al T° 29 F° 405 N° 38299 de fecha

10/05/96 y por un monto U\$S 50.000 anotada al T° 46 F° 2126 N° 127056 y de fecha 14/12/98. también registra embargos: Aforo: 105530 de fecha 18-10-06 Expte. 890/00 Carátula Banco Suquia S.A. c/Otro y Otra s/Ejec. Hipot. Juzg. C.C. 6ta. Nom. Sta. Fe por un monto \$ 39.045,05; Aforo: 111614 de fecha 07-11-05 Expte. 1329/05 carátula López Evita Silvia c/Otra s/Ejec. C.C 6ta. Nom. Sta. Fe por un monto \$ 22.100 y registra inhibición Aforo: 037964 de fecha 02-05-01 Expte. 1562/99 Otro s/Pedido de Quiebra. C.C 7° Nom. Sta. Fe El A.P.I. informa que la partida N° 10-11-03-109849/0004-1 adeuda \$ 2.308,13. Dirección Provincial de Vialidad informa que la partida 109/849/0004 se encuentra fuera de la zona contributiva que fija la ley Provincial N° 8896 T.O. Aguas Provinciales informa deuda \$ 3.684,15. Aguas Santafesinas registra deuda \$ 906,16. La Municipalidad de Santa Fe, informa que el padrón N° 123495 registra por TGI \$ 2.766,50 gestión judicial \$ 973,60 N° 90034769 honorarios al Dr. Condal \$ 202. Obra red de gas 8648 la N.C. 1625-363-U0004. La Administración de Consorcio informa que adeuda por expensas \$ 3.059,54. La Oficial de justicia informa: constituida en el 1º piso depto. B de la dirección indicada, fui atendida por Roberta Pozzi, expreso que reside junto con su hermano Wilfredo Pozzi, en carácter de inquilinos, teniendo un contrato particular celebrado con la demandada, teniendo fecha de celebración 12-08 con vencimiento 12/10. El inmueble se encuentra situado en un edificio siendo un departamento de pequeñas dimensiones, ubicado en el primer piso B. Se compone de cocina con sectores revestido en cerámica, estar-comedor, paso distribuidor hacia dos habitaciones y baño, este último es completo con bañera y revestido en cerámica. Los pisos de parquet, teniendo algunos sectores levantados. Las aberturas interiores son de madera- puerta placas y las exteriores son de vidrio con metal. Los dormitorios tiene placares embutidos. El inmueble se encuentra en aparente buen estado de conservación, faltando solamente un poco de mantención. Los servicios con que cuenta el departamento son gas natural, cloaca, agua corriente (fría/caliente) luz, etc. Tiene la vista del mismo hacia la calle Gral. López, estando situado entre calle San Martín al Oeste, 25 de Mayo hacia el Este, Monseñor Zaspé hacia el Norte y 3 de febrero hacia el Sur. Cuenta con calle pavimentada, pasando por las zonas distintas línea de transporte, habiendo además colegios y Iglesias cercanas. Publíquense edictos por el termino de ley en el BOLETIN OFICIAL, en un diario de amplia circulación de la ciudad y en el lugar que la efecto ha fijado la corte Suprema de Justicia en el edificio de los tribunales. Autorizase gastos de propaganda con cargo de oportuna rendición de cuentas, y la publicación de un aviso económico en el Diario El Litoral. Hágase saber al comprador que al momento de la subasta deberá abonar el 3% en concepto de comisión del martillero y el 10% de seña a cuenta del precio del inmueble, y que al aprobarse la subasta deberá abonar el saldo del precio de la misma. Correrán a cargo del adquirente los impuestos nacionales, provinciales y municipales a partir de que la aprobación de la subasta adquiera firmeza. Asimismo infórmese a los eventuales compradores que deberán conformarse con las constancias de autos y que en el acto de subasta deberán acreditar su condición frente a la AFIP. En los edictos a publicarse deberá consignarse el nro. Del CUIT o CUIL del Martillero y de los deudores. Se subasta primero, de la unidad U3, con la base de su avalúo fiscal y demás condiciones establecidas en el decreto del 20/04/09. El segundo, de la unidad U4, con la base de su avalúo fiscal y demás condiciones establecidas en el decreto mencionado. Autorizase el régimen de visita de los inmuebles a subastar durante los días 09/06/09 y 10/06/09 en el horario de 9 a 12 hs. Informes en Secretaría o la Martillera en el Te.0342-156-105219. Santa Fe, de Mayo de 2009. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C 69232 May. 28 Jun. 3
